

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUB DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, el día veintiocho de marzo de 2014, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República 396 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300, Cuarto Piso, concurren los siguientes socios de la Compañía:

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

Accionista	Nacionalidad	No. Acciones	Capital Suscrito	Porcentaje
Moritz Joaquín Eiris Bonilla	venezolana	600	USD 600.00	75%
Antonio José Arosemena Merino	ecuatoriana	200	USD. 200.00	25%
TOTAL		800	USD 800.00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los accionistas por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente; para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver respecto a los informes anuales del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2013;
2. Conocer y Resolver acerca de los Estados Financieros y demás notas explicativas al 31 de Diciembre del 2013;
3. Resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiere; y,
4. Nombrar Comisario para el ejercicio económico 2014.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta General de Accionistas el Sr. Moritz Joaquín Eiris Bonilla; actúa como secretaria de la junta la señora Janeth Orquídea Macías Mieles.

La presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.-** Una vez que el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013 fue leído por el Secretaria Ad-Hoc, la Junta decide aprobarlo sin observación alguna.

La Secretaria Ad-Hoc, da lectura al informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2013, el cual es aprobado sin observación por la Junta General de Accionistas.

**PUNTO DOS.-** La Gerente General da a conocer los estados financieros y las notas explicativas a los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013. Luego del análisis los estados financieros y notas explicativas son aprobados por unanimidad.

**PUNTO TRES.-** Una vez que se han revisado los estados financieros, cuentas y balance de la compañía, se desprende que la misma no ha tenido actividad económica por lo que no hay utilidades a distribuirse.

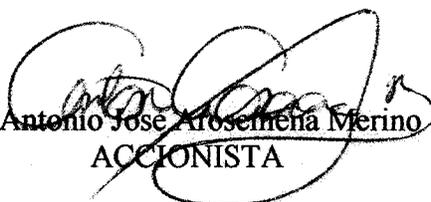
**PUNTO CUATRO.-** Se reelige a la señora Susana Velásquez como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2014. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Gerente General y el Comisario.

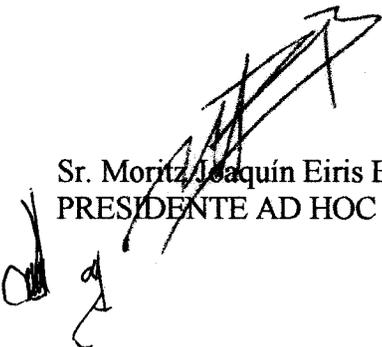
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social.

Siendo las diez y siete horas treinta minutos se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con la Secretaria que lo certifica.

  
Sr. Moritz Joaquín Eiris Bonilla  
ACCIONISTA

  
Sr. Antonio José Arosemena Merino  
ACCIONISTA

  
Sr. Moritz Joaquín Eiris Bonilla  
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

  
Sra. Janeth Orquidea Macías Mieles  
SECRETARIA DE LA JUNTA